

Rosario, violencia y  
narcotráfico.  
Apuntes para comprender  
particularidades de un  
fenómeno global



Centro de  
Investigaciones  
en Política y  
Economía  
Internacional

Por  
Javier Gañán



El **Centro de Investigaciones en Política y Economía Internacional** (CIPEI) tiene como finalidad desarrollar y promover investigaciones sobre temas de economía y política internacional contemporánea con foco en el siglo XXI. Forma parte del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

Trabaja en torno a 4 áreas temáticas: Economía, Política Internacional y enfoques de Política Exterior, Seguridad internacional y Metodología.

El **Análisis CIPEI** es una publicación mensual del Centro. Consiste en artículos cortos escritos por miembros del Centro e invitados sobre temas de actualidad y relevantes para la Política y la Economía Internacional.

**Dirección**

Anabella Busso

**Coordinación editorial**

María Florencia Marina

**Equipo editorial de esta edición**

Melina Pasquet

ISSN 2953-562X

Mayo de 2024

2000 - Rosario - Argentina

# Rosario, violencia y narcotráfico. Apuntes para comprender particularidades de un fenómeno global

Por **Javier Gañán**<sup>1</sup>

La provincia de Santa Fe, y fundamentalmente la ciudad de Rosario, viene sufriendo hace más de una década una crisis de seguridad que se manifiesta en el aumento de los homicidios dolosos, el surgimiento de "balaceras", y recientemente crímenes aleatorios con el objetivo de amedrentar a la ciudadanía y condicionar a las autoridades públicas.

En el presente trabajo se abordan una serie de discursos que merecen ser puestos en cuestión para reflexionar, luego, respecto de las particularidades que adquiere en esta ciudad el fenómeno de la violencia ligada a mercados ilegales.

## **Discutiendo mitos**

### 1. "El narcotráfico es sinónimo de violencia"

Resulta importante destacar que por narcotráfico se comprende a la producción, distribución y comercialización de las drogas ilegales, fundamentalmente aquellas psicoactivas<sup>2</sup> (Bergman, 2016; UNODC, 2023). En este marco, se ha consolidado un discurso que señala que el narcotráfico se encuentra intrínsecamente ligado a situaciones de violencia. Sin embargo, como se verá, esto no siempre es necesariamente así.

Según la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2021 más de 290 millones de personas en todo el mundo —casi el 6% de la población mundial de entre 15 y 64 años— consumía drogas. Al respecto cabe realizar una primera pregunta ¿Dónde se concentra esa demanda?

---

<sup>1</sup> Docente en Fcpolit-UNR. Licenciado en Ciencia Política (UNR). Especialización en Criminología (UNQ). Rosario, Argentina.

<sup>2</sup> Las sustancias psicoactivas pueden ser de origen natural o sintético y cuando se consumen por cualquier vía (oral-nasal-intramuscular-intravenosa) tienen la capacidad de generar un efecto directo sobre el sistema nervioso central, ocasionando cambios específicos a sus funciones. Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/sustancias-psicoactivas>.

En el caso de los opioides<sup>3</sup>, la droga que más daño a la salud ocasiona, sus consumidores se concentran en América del Norte y Europa Oriental (UNODC, 2023). Respecto a la cocaína, la demanda ha aumentado sostenidamente, siendo los mercados de las Américas y Europa Occidental los principales demandantes<sup>4</sup>. En lo que respecta al cannabis, América del Norte —fundamentalmente Estados Unidos— es la región de mayor consumo<sup>5</sup>, seguido por Europa Occidental (UNODC, 2023).

En síntesis, la comercialización para consumo final de las drogas psicoactivas de mayor circulación tiene como principales mercados a Estados Unidos y Europa Occidental, regiones con escasa presencia de homicidios ligados al narcotráfico<sup>6</sup>.

Quizás cabría preguntarse si la violencia ligada al narcotráfico se genera en los países productores. En este sentido, la cocaína parece ser un caso paradigmático, en tanto su producción se concentra en América Latina: la región más violenta del mundo (Bergman, 2023). Colombia es el principal productor de esta droga, con alrededor del 60% de las plantaciones de hojas de coca (UNODC, 2023); siendo a su vez el país con la segunda tasa de homicidios<sup>7</sup> más alta de América del Sur: 25.7 cada cien mil habitantes, gran parte relacionados con el narcotráfico (Crocí, Dammert y Frey, 2024). Por otra parte, el 40% restante del cultivo de coca se concentra en Bolivia y Perú, dos países con bajas tasas de homicidios y escasa presencia de organizaciones criminales complejas (UNODC, 2023b). Lo cual dificulta afirmar un vínculo estrecho entre producción de drogas ilegales y violencia altamente lesiva. Tal como se observará más adelante: la violencia no es un atributo inherente al tráfico de drogas, sino más bien el resultado de formas de interacción complejas entre Estados y actores criminales (Durán-Martínez, 2022, p. 293).

---

<sup>3</sup> Clase de drogas que incluyen la droga ilegal heroína, los opioides sintéticos (como el fentanilo) y ciertos analgésicos que están disponibles legalmente con prescripción médica, como la oxicodona, la hidrocodona (Vicodin®), la codeína, la morfina y muchos otros.

<https://nida.nih.gov/es/areas-de-investigacion/los-opioides#:~:text=Los%20opioides%20son%20una%20clase,la%20morfina%20y%20muchos%20otros>

<sup>4</sup> Si establecemos la demanda por países Australia lidera el consumo de esta droga —4% de la población afirma haber consumido cocaína—, seguido por Estados Unidos, Gran Bretaña y España.

<sup>5</sup> El 17% de la población entre 15 y 64 años afirma haber consumido cannabis.

<sup>6</sup> En el caso de Europa —con una tasa de homicidios muy inferior al promedio global—, alrededor del 6% de los crímenes que allí suceden están vinculados a organizaciones de mercados ilegales (UNODC, 2023b).

<sup>7</sup> Según el informe de InSight Crime correspondiente al año 2023, buena parte de estos homicidios se vincula a organizaciones del narcotráfico. Allí señala que la región de "San Andrés y Providencia —sede de grupos narcotraficantes y una ruta cada vez más importante de tráfico de migrantes— se destacó con una tasa de 65,8, la más alta del país". Además de señalar que las "autoridades locales atribuyen los homicidios principalmente a venganzas entre clanes familiares". <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/08/Balance-de-InSight-Crime-de-los-homicidios-en-2023-Feb-2024-2.pdf>

## 2. "Es necesario incorporar a las fuerzas armadas para terminar con el narcotráfico"

La mayoría de las veces que desde la dirigencia política o espacios mediáticos se hace referencia a la "lucha contra el narcotráfico", se remite a soluciones del tipo militarista-policial. Traducida en más recursos para las fuerzas de seguridad o incorporación de las Fuerzas Armadas (FFAA) a la misma. Esta idea es propia del prohibicionismo, paradigma impulsado por los Estados Unidos con el objetivo de lograr el abstencionismo y la eliminación del narcotráfico en el mundo. En América Latina este paradigma ha estado acompañado de injerencismo estadounidense y fracasó en muchos lugares en que se llevó a la práctica (Bergman, 2016; Tokatlian, 2017). Dos de las principales políticas implementadas en este sentido han sido el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida (en México), propuestas que finalizaron con resultados ambiguos en el descenso de la violencia<sup>8</sup> y la reducción del narcotráfico<sup>9</sup>.

Estas iniciativas suelen cimentarse sobre la idea de un orden ilusorio. En ocasiones, la impotencia respecto a la gravedad del problema deriva en respuestas mágicas que proponen "terminar con el narcotráfico" con una visión esquemática y simplista. Sin embargo, el asunto requiere ser abordado desde un paradigma de gestión de la conflictividad que asuma su complejidad, elabore respuestas inteligentes con base en diagnósticos certeros considerando las consecuencias de las intervenciones y basado en el principio de la última ratio<sup>10</sup> (Binder, 2009).

## 3. "Rosario está jaqueada por el crimen organizado"

Actualmente, Rosario es la urbe con la tasa de homicidios más alta del país, siendo muy superior a ciudades de similares dimensiones y características<sup>11</sup>. Además, es el único conglomerado urbano en que se conocen fenómenos como

<sup>8</sup> En el caso mexicano, la intervención castrense en tareas propias de las policías ha generado un aumento de la violencia utilizada por el crimen organizado. Como así también un alto costo social en los territorios intervenidos y un considerable aumento de denuncias radicadas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por abusos de autoridad de militares y policías involucrados en dichos operativos (Medina Martínez, 2015, p. 174).

<sup>9</sup> En el caso del Plan Colombia —iniciado hace quince— en 2015 se daban incautaciones récord de cocaína y se detectaba un crecimiento del área cultivada de hojas de coca (UNODC, 2015; UNODC, 2016).

<sup>10</sup> Nos referimos aquí a la primacía de los instrumentos no violentos a la hora de gestionar la conflictividad. El concepto de última ratio se utiliza en el derecho penal para dar cuenta del último recurso que puede utilizar el Estado para proteger bienes jurídicos, cuando otros órdenes jurídicos han resultado insuficientes, al implicar su uso la razón de la fuerza.

<sup>11</sup> La ciudad de Rosario es el tercer conglomerado urbano más poblado de Argentina. Acorde a los datos publicados por SNIC, en el año 2021 su tasa de homicidios dolosos quintuplica a Córdoba (segunda ciudad más poblada) y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la ciudad más poblada del país). Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticas-criminales/informes>

las balaceras extorsivas. Esta situación se agravó a comienzos de 2024, cuando se sucedieron cuatro homicidios a trabajadores ajenos a disputas previas; víctimas aleatorias con el fin de atemorizar a la ciudadanía<sup>12</sup> y dejar mensajes a las autoridades.

En este marco, es constante un discurso que emparenta la situación rosarina del "narcotráfico" con lo sucedido en países como Colombia o México. Resulta dificultoso señalar una "colombianización" o "mexicanización". Teniendo en cuenta, en primer lugar, las condiciones geográficas y de mercado: Argentina no tiene fronteras con el principal mercado de drogas del mundo, como le sucede a México, ni es el principal productor de cocaína del subcontinente, como el caso de Colombia.

Además, en segundo lugar, tanto Colombia —en décadas pasadas— como México —en la actualidad— cuentan con organizaciones criminales complejas con alto grado de organización y desarrollo territorial. Situación que no parece verificarse en Rosario, donde más allá de dos organizaciones de mediana envergadura —situación que se caracterizará luego— existe una atomización del mercado de drogas ilegales en la cual prima un universo fragmentado de redes criminales de baja escala con actividades predatorias (Iazzetta, 2020; Saín, 2023).

En países como Brasil, México o Colombia,<sup>13</sup> algunas organizaciones adquieren una "gobernanza criminal" que les permite imponer un orden en determinados territorios. No solo mediante la violencia, sino también gracias al vínculo con la sociedad civil y a la capacidad de brindar servicios básicos (de seguridad, resolución de conflictos, etc). Ello les permite multiplicar su poder político gracias a la legitimidad territorial<sup>14</sup> (Sampó, 2021).

Estas situaciones distan ampliamente de lo que sucede en la ciudad de Rosario, donde hay baja capacidad de gerenciamiento de los territorios de los actores ligados al último eslabón de la venta ilegal de drogas (Sain, 2023).

---

<sup>12</sup> Estos crímenes aleatorios se ejecutaron sobre trabajadores de sectores vinculados a la movilidad y transporte, teniendo como objetivo paralizar la ciudad, amedrentar a la ciudadanía y condicionar al gobierno provincial, logrando efectividad en atemorizar a la ciudadanía a partir de la cercanía con la posibilidad concreta de transformarse en una víctima. Se recomienda al respecto la crónica realizada por la periodista de policiales Silvina Tamous para el diario "El Ciudadano & la región". <https://www.elciudadanoweb.com/una-rosario-plagada-de-muerte-por-primera-vez-se-percibe-que-el-blanco-somos-todos/>

<sup>13</sup> Vale señalar también que estos países tienen regiones conflictivas con tasas de homicidios que multiplican por diez la situación de la ciudad de Rosario (Bergman, 2023; Dammert, Croci; Frey 2024)

<sup>14</sup> Durante la pandemia del coronavirus, algunas organizaciones criminales de México repartieron barbijos, elementos de higiene y alimentos en las comunidades. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/20/narcos-aprovechan-coronavirus-en-mexico-para-repartir-despensas-y-pelear-territorio/>

## Diez años pateando el hormiguero

Recapitulando, tal como se observó hasta el momento: no siempre el narcotráfico es sinónimo de violencia; las políticas de "combate al narcotráfico" tienen resultados ambiguos; y la situación en Rosario no se caracteriza por una gran complejidad de las organizaciones criminales —lo cual no implica obviar la gravedad de la situación—.

A continuación, se propone incorporar otra dimensión de análisis, algunas de las particularidades del caso rosarino pueden ser comprendidas si se orienta la mirada hacia el accionar del Estado. En este sentido, se considerarán las iniciativas impulsadas desde el gobierno provincial. Aunque el narcotráfico es delito de competencia federal —ley 23.737— resulta importante analizar la actuación del gobierno provincial en este ámbito, en tanto, durante el período analizado, el ejecutivo provincial incorporó el tema en su agenda gubernamental condicionando el devenir del mercado de drogas ilegales.

Muchas veces las decisiones del Estado "configuran y hasta determinan la incidencia de la actividad delictiva y criminal organizada", ya que "las respuestas que el Estado despliega tienen repercusiones directas en el comportamiento de los actores criminales, y por consiguiente, en los niveles de estabilidad política" (Serrano, 2007, p. 254).

A partir de 2012, una serie de hechos resonantes —como el "triple crimen de Villa Moreno"<sup>15</sup>, la detención del jefe de la policía santafesina Hugo Tognoli<sup>16</sup> y homicidios de gran espectacularidad en la vía pública<sup>17</sup>— generaron que el estado provincial se vea cuestionado y adquiera un rol de mayor proactividad, iniciando una etapa que hemos caracterizado de "combate al narcotráfico" (Gañán, 2017). Iniciativa que se distingue por dos políticas: el derribo de

---

<sup>15</sup> Consultar en: [Documental Calles Perdidas](#).

<sup>16</sup> El 19 de octubre de 2012, el periodista Raúl Kollman, publicó en la portada de Página/12 una nota donde denunciaba la complicidad del jefe de la policía con el narcotráfico.

<https://www.pagina12.com.ar/diario/principal/diario/index-2012-10-19.html> Luego el comisario sería condenado por liderar una organización dedicada al narcotráfico. Se puede consultar en: <https://redaccionrosario.com/2018/06/27/ratifican-condena-a-tognoli-por-encubrir-a-un-narco/>

<sup>17</sup> Durante los meses de septiembre de 2012 a julio de 2013 se dieron una serie de homicidios violentos en la vía pública en la ciudad de Rosario. Muchos de ellos ligados a disputas entre organizaciones delictivas. El más relevante fue el asesinato de Martín "Fantasma" Paz en el macrocentro de Rosario en septiembre de 2012. Suceso atribuido al Clan Cantero que desata una serie de hechos violentos que escala en junio de 2013, luego del homicidio de Claudio "Pájaro" Cantero. Todos estos hechos fueron de amplia repercusión mediática nacional y generaron atención de la ciudadanía al tratarse de episodios inéditos hasta el momento.

bunkers" de venta de drogas por un lado<sup>18</sup>, y el impulso de una causa judicial<sup>19</sup> contra el clan Cantero<sup>20</sup> desde el Ministerio de Seguridad provincial por otro lado. A partir de designar y poner a disposición del juez de la causa a la división "Judiciales" de la Unidad Regional 2 de la Policía de Santa Fe, cuyos jefes luego serían denunciados (algunos condenados) por formar parte de la organización delictiva liderada por Esteban Alvarado<sup>21</sup>.

Es decir, un sector de la policía —que el Ministerio de Seguridad provincial designó para asistir al juez que investigaba al clan Cantero— estaba trabajando bajo las órdenes de Alvarado, competidor del clan Cantero en las violentas disputas por territorios para venta de drogas.

Esta situación fue uno de los aspectos que generó un quiebre, en tanto se vio un aumento de los homicidios en los años 2013 y 2014. Sumado al surgimiento de balaceras extorsivas, muchas mediante la tercerización en pequeñas bandas territoriales<sup>22</sup>. En los años posteriores, se reconfiguró el escenario de la violencia

---

<sup>18</sup> Los "bunkers" eran puntos de venta de drogas ilegales instalados en barrios de sectores populares, cuyo único contacto con el exterior muchas veces es a través de una ventanilla del tamaño de un ladrillo. Los derribos de los mismos se realizaban mediante operativos conjuntos de la Municipalidad de Rosario y la Secretaría de Seguridad Comunitaria del Ministerio de Seguridad provincial, muchas veces eran televisados en vivo. Ver en línea: a) [Basta de 'Milonga': desbaratan otro bunker de droga en Rosario](#) b) [somos rosario 1338 bunker droga](#) c) [ROSARIO: Bunker de drogas demolido](#) d) [Derriban el kiosco de drogas mas conocido del país Puerto Norte](#)

<sup>19</sup> En una entrevista televisiva, el por entonces ministro de Seguridad, Raúl Lamberto, señalaba la colaboración del Ministerio en la citada causa judicial. Resaltando la "decisión del jefe de la policía de designar un grupo de investigadores" dando cuenta de dicha participación enmarcada además en el desgobierno político y la delegación de decisiones políticas en la Policía de Santa Fe. Entrevista disponible en: [Ministro de Seguridad Lamberto entrevista Alejandro Grandinetti](#)

<sup>20</sup> El clan Cantero, conocido mediáticamente como "Los Monos" es una de las organizaciones delictivas de mayor peso en la venta al menudeo de drogas ilegales y con presencia territorial en la ciudad. También la de mayor difusión mediática a nivel nacional. Para mayor información se recomienda consultar la crónica realizada por Silvina Tamous y Daniel Schreiner. <https://www.revistaanfibia.com/los-monos-historia-de-un-clan/>

<sup>21</sup> Esteban Alvarado es el principal referente de la banda delictiva que se inició en el robo de automóviles. Luego devino en una de las organizaciones de la venta al menudeo de drogas con mayor despliegue territorial, y principal competidor de "Los Monos" en las disputas violentas de los años posteriores a 2012. Para mayor información sobre el surgimiento de Alvarado consultar la crónica del diario "El Ciudadano & la Región". <https://www.elciudadanoweb.com/esteban-alvarado-entre-el-robo-de-autos-y-el-negocio-narco/>

<sup>22</sup> Entre los años 2016 a 2018, se dieron una serie de balaceras contra edificios públicos en la ciudad de Rosario (Tribunales provinciales, Centro de Justicia Penal, Concejo Deliberante). Por las mismas existen causas tanto contra Esteban Alvarado, como contra el clan Cantero. En este último caso, muchas veces fueron organizadas por referentes privados de la libertad que contrataron a organizaciones menores de sicarios.

ligada al narcotráfico, cobrando relevancia actores territoriales de menor envergadura que los citados, quienes operan con un accionar rústico e improvisado y un mayor uso de la violencia como capital para disputar posiciones (Iazzetta, 2020).

Las gestiones gubernamentales de los últimos años reforzaron el "desgobierno político" de la seguridad consolidando una impronta "policialista", caracterizada por la delegación en la policía de la dirección de los asuntos de seguridad. En el mandato de Maximiliano Pullaro al frente del Ministerio de Seguridad (2015-2019), tanto en la conformación del gabinete de seguridad —con fuerte presencia de las fuerzas de seguridad— como algunas decisiones relacionadas con la policía, se observa un perfil "policialista". Las designaciones de Alejandro Druetta<sup>23</sup>, y las escuchas con el comisario Adrián Rodríguez<sup>24</sup> son una muestra de ello.

Posteriormente, durante la gobernación de Omar Perotti (2019 - 2023), se da un período de gran inestabilidad en lo que respecta al Ministerio de Seguridad. En tanto se suceden cuatro ministros de perfiles marcadamente disímiles: pasando de una tendencia orientada a la conducción política de la seguridad, para luego abandonar esta postura y reforzar el desgobierno político designando a un comisario retirado de la policía con perfil "policialista", y finalizar el mandato con un ex integrante de Gendarmería Nacional al frente del Ministerio de Seguridad.

Las citadas políticas abonaron a configurar el actual escenario violento. El desgobierno político de la seguridad desembocó en una situación inédita, donde sectores de agencias estatales se encuentran al servicio de actores delictivos, tal como se comprobó en las causas judiciales contra Alvarado y el clan Cantero. Estas iniciativas estatales carecieron de la "destreza política" y "conocimientos técnicos" (Mattus, 2007) necesarios para considerar las interrelaciones entre diferentes actores, generando intervenciones cuyas consecuencias agravaron la situación de violencia altamente lesiva.

---

Al respecto se puede consultar:  
<https://www.rosario3.com/policiales/Fuerte-operativo-por-el-veredicto-a-Guille-Cantero-en-el-juicio-de-las-balaceras-20210930-0016.html>

<sup>23</sup> En marzo de 2017, es ascendido como jefe de la División Contrainteligencia de la PDI. Druetta fue designado en puestos de mando del área de la Policía de Santa Fe orientada al control del narcotráfico. En abril de 2018, fue detenido y actualmente se encuentra cumpliendo una condena por delito de narcotráfico, acusado de ser "organizador" y liderar una organización dedicada a la comercialización de drogas ilegales. El caso de Druetta es de gran relevancia en tanto es ascendido por el ministro a sabiendas de que estaba siendo investigado por un fiscal desde el año 2012.

<sup>24</sup> En agosto de 2016, se designa a Adrián Rodríguez al frente de la U.R. V (Departamento Castellanos). Este comisario fue detenido en octubre de 2017 acusado de "cohecho pasivo". Luego de la detención de Rodríguez, se filtran comunicaciones telefónicas previas de Pullaro con el comisario en cuestión, a quien lo notifica de la realización de un concurso para ascender a comisario general. Allí Pullaro señala: "¿Sabes quién va a ser presidente del Jurado? Yo [...] Te vamos a dar las preguntas, como en la escuela".

En esa dirección se inscribe también la política penitenciaria de la actual gestión provincial, agravando la situación de la violencia. Las modificaciones de protocolos penitenciarios, el restablecimiento de pabellones de detenidos de "alto perfil" y las requisas a internos sospechados de operar desde las cárceles estuvieron marcadas por una impronta comunicacional que buscó humillar a los presos de "alto perfil" difundiendo imágenes que se asemejan a las políticas de Nayib Bukele en El Salvador<sup>25</sup>.

Inmediatamente después de la publicación de esas fotos, comienza una serie de balaceras. Destacándose el tiroteo sobre un colectivo que trasladaba personal penitenciario, donde es herido un agente. Posteriormente, se suscitaron requisas violentas en las cárceles provinciales, acompañadas de denuncias por torturas y hurto agravado<sup>26</sup>. Como consecuencia, se dieron los cuatro homicidios sobre víctimas aleatorias —citados anteriormente— configurando una espiral violenta en corto tiempo.

Esta escalada violenta, que paralizó la ciudad, es corolario de una serie de políticas que buscan restablecer un orden ilusorio y "terminar con la delincuencia" sin elaborar diagnósticos fundados sobre las posibles consecuencias de las acciones implementadas.

Uno de los mayores peligros latentes de los últimos sucesos radica en la posibilidad concreta de articulación conjunta entre las diferentes bandas, tal como se observó en los mensajes que dejaron en los homicidios de marzo de 2024. Situación que puede desembocar en escenarios desconocidos hasta el momento en la ciudad.

## Conclusiones

Tal como se argumentó aquí, las iniciativas estatales inciden en la configuración del escenario criminal. En este sentido, resultan preocupantes las declaraciones y actuaciones de funcionarios provinciales y nacionales de cara al futuro. A lo largo de los últimos años, las políticas de seguridad provinciales se caracterizaron por la improvisación y el desgobierno político. Los vínculos entre el delito y sectores institucionales repercuten en una sostenida crisis de seguridad y condicionan el ejercicio democrático de la seguridad.

---

<sup>25</sup> En las redes sociales del gobernador y el ministro de Seguridad se difundieron imágenes de estas requisas, acompañadas por un texto que señalaba "cada vez la van a pasar peor". Para mayor información se recomienda consultar en: [https://www.eldiarioar.com/sociedad/pullaro-copia-metodo-bukele-santa-fe\\_1\\_10985917.html](https://www.eldiarioar.com/sociedad/pullaro-copia-metodo-bukele-santa-fe_1_10985917.html)

<sup>26</sup> Para mayor información se puede consultar: [https://www.ellitoral.com/politica/denuncias-maltrato-carceles-pinero-perez-justicia-seguridad-defensa-penal-estrella-moreno-robinson-servicio-penitenciario-lucia-masneri\\_0\\_3Yuz9LdPaR.html](https://www.ellitoral.com/politica/denuncias-maltrato-carceles-pinero-perez-justicia-seguridad-defensa-penal-estrella-moreno-robinson-servicio-penitenciario-lucia-masneri_0_3Yuz9LdPaR.html)

Resulta llamativo, en este contexto, que las autoridades políticas continúen confiando en la policía provincial como principal estrategia de seguridad<sup>27</sup>. Abordar con políticas consistentes la regularidad social del problema de la violencia ligada al narcotráfico requiere comenzar por estudiar el mercado: su diversidad, todos los actores que allí operan directa o indirectamente. Al carecer de estas iniciativas, se deriva en propuestas que resaltan el orden ilusorio de "terminar con la criminalidad".

### Referencias bibliográficas

- Bergman, M. (2016). *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bergman, M. (2023). *El negocio del crimen: el crecimiento del delito, los mercados ilegales y la violencia en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Binder, A. (2009). El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual. En G. Kessler (Ed.), *Seguridad y ciudadanía. Nuevos paradigmas, reforma policial y políticas innovadoras* (pp. XX-XX). Edhasa.
- Dammert, L., Croci, G., & Frey, A. (2024). ¿Por qué tanta violencia homicida en América Latina? Caracterizando el fenómeno y expandiendo su marco de interpretación. *Documentos de Trabajo*, (94), 1-13. Fundación Carolina.
- Durán-Martínez, A. (2022). Dilemas y posibilidades de negociar con grupos criminales en América Latina. *Lasa Forum*, 54(4).
- Gañán, J. (2017). Entre la negación y la adaptación: la política pública del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe en relación al narcomenudeo a partir del caso Los Monos: Rosario, 2012-2015. Rosario: UNR.
- Gonzalez, G. (2019). *La trama vincular político-policial: una exploración de las relaciones de interdependencia entre política y policía en la Provincia de Santa Fe (1995-2015)*. Rosario: UNR.
- Iazzetta, M. (2020). *Crimen desorganizado y mercados ilegales de droga en la ciudad de Rosario*. REA, N°XXVII, 1-13.
- Informe de Gestión Gobernador Antonio Bonfatti, 2011-2015. (2015). Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Ministerio Público de Acusación (2018). *Informe de Homicidios 2014*. Resumen ejecutivo.
- Sain, M. (2008). *El Leviatán Azul*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Saín, M. (2023). *Ciudad de pobres corazones. Estado, crimen y violencia narco en Rosario*. Buenos Aires: Ed. Prohistoria.

---

<sup>27</sup> El discurso del actual gobernador en la designación de las autoridades policiales es una muestra cabal de ello. <https://sumapolitica.com.ar/sin-gradualismo-en-seguridad-policias-en-la-calle-y-control-de-las-carceles-en-busca-de-un-shock-de-confianza/>

- Sampó, C. (2021). Una aproximación teórica, el concepto de Gobernanza Criminal en América Latina. En S. Alda Mejías (Ed.), Los actores implicados en la gobernanza criminal en América Latina (pp. 9-18). TBD Editorial.
- Serrano, M. (2007). México: narcotráfico y gobernabilidad. Pensamiento Iberoamericano, (1), 251-278.
- Sistema Nacional de Información Criminal. (2019). Estadísticas criminales República Argentina 2019. Ministerio de Seguridad.
- Tokatlian, J. (2017). Qué hacer con las drogas: Una mirada progresista sobre un tema habitualmente abordado desde el oportunismo político y los intereses creados. Buenos Aires: Siglo XXI.



**TWITTER - INSTAGRAM**

@cipei\_unr

**FACEBOOK**

@cipei.unr

**MAIL**

[cipei@fcpolit.unr.edu.ar](mailto:cipei@fcpolit.unr.edu.ar)

**WEB**

[www.cipei.unr.edu.ar](http://www.cipei.unr.edu.ar)



Facultad  
de Ciencia Política  
y Relaciones Internacionales  

---

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO